

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta de entidad. Sírvese proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 21 de julio de 2020.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintitrés (23) de julio de Dos Mil Veinte

Vista la anterior constancia secretarial, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de la ciudad, obrante a folio 167 del expediente, concerniente a la reasignación de fecha para llevar a cabo la valoración por psiquiatría al señor OSCAR ALFREDO MARTINEZ, la cual se efectuará el día 11 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m., siendo asignada como perito la Dra. NORA ALBA BELTRAN MERA.

Ahora bien, respecto a lo solicitado por la apoderada de la demandante, Dra. MARÍA DELIA ORTIZ RANGEL, tendiente a que se dicte sentencia en el presente asunto, se le recuerda que hasta tanto no se dé cumplimiento a la prueba de oficio decretada en audiencia fechada 1 de marzo de 2019 (folio 126), es decir, la valoración por psiquiatría al señor OSCAR ALFREDO MARTINEZ descrita en párrafo anterior, no se puede continuar con las demás etapas procesales.

De otra parte se deja de presente a las partes que la adolescente que pretende ser privada de la patria potestad de su padre alcanza su mayoría de edad el 18 de agosto de 2020, lo que por sustracción de materia, terminaría con el presente proceso, para lo que estimen pertinente

En consecuencia, se niega lo solicitado por la togada.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1a70f63b69b56c2cb617be02a99646f1895dfd0fbd60d1ed2b8e9d20a447f14
Documento generado en 23/07/2020 09:33:44 a.m.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 6978503 Ext 2710

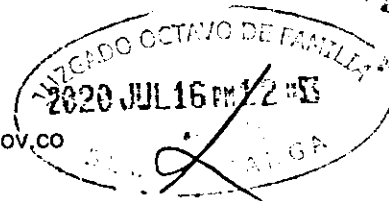
Oficio No.: UBBUC-DSSANT-00813-AC-2020

NÚMERO DE CASO INTERNO: UBBUC-DSSANT-04442-C-2020

BUCARAMANGA. 05 de julio de 2020

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 220 / j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUCARAMANGA, SANTANDER



REF: Proceso 2017-00286-00

Asunto: Asignación de cita para valoración en el área de Psiquiatría

Cordial saludo,

Les informamos que, por reasignación de casos que no fueron posibles de atender durante el Aislamiento Social Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional se reprogramó la cita del usuario **OSCAR ALFREDO MARTINEZ** con el área de Psiquiatría del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la fecha: **11/11/2020 10:00** perito asignado y dirección de atención: **NORA ALBA BELTRÁN MERA, CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER**

Se le solicita a la autoridad garantizar la asistencia puntual del usuario a la hora indicada de la citación.

Nota: (usuario) Favor confirmar la cita el día hábil anterior llamando al telf. 6978503 ext. 2723. - (157f)

Atentamente,

JEAN CARLOS MENESES SUESCUN
ASISTENTE FORENSE

Proyectó: JEAN CARLOS MENESES SUESCUN - ASISTENTE FORENSE